

RECTIFICACIÓN DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA.

Expediente: CONTR 2026/237000

Detectado error material en el Anexo III denominado “ Cuadro resumen de las características del contrato” del Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 23 de junio de 2026 del expediente de contratación denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO SEDE CONJUNTA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA”, dado que la jornada de trabajo del Jefe de Mantenimiento, Oficial 1º Electricista y Oficial 2º Mecánico frigorista se ha indicado erróneamente los días de jornada laboral, y en aplicación del artículo 109-2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a su rectificación en los siguientes términos:

DONDE DICE:

CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ANEXO III

Expediente :

Duración y Etapas		
Etapa		meses
▪ Fase de Implantación		1
▪ Fase de Régimen Normal		11

Medios Personales		
Personal Disponible	Categoría Profesional:	
	▪ Técnico Medio o Superior	
	▪ Arquitecto Técnico	
	▪ Ingeniero Técnico Industrial	
	▪ Delineante CAD	
	▪ Oficial 1º Mecánico Frigorista / Calefactor	

Gran Vía de Colón nº 56, 18001 Granada
Tfno. Centralita: 958 024 200 Fax: 958 982 156
correo-e: delegación.granada.dgob@juntadeandalucia.es

1

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		31/08/2026 11:06:12	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2VIQaJ13dOWE91Ch1CH02wMLf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	- Oficial 1º Electricista - Oficial 1º Electrónica / Telefonía - Oficial 1º Fontanero - Oficial 1º Albañil / Pintor - Oficial 1º Jardinero - Oficial 1º Polivalente	
Personal Permanente	Puesto:	Nº
	- Jefe de Mantenimiento - Encargado - Oficial 2º Mecánico Frigorista / Calefactor - Oficial 1º Electricista - Oficial 1º Electrónica / Telefonía - Oficial 1º Fontanero - Oficial 1º Albañil / Pintor - Oficial 1º Jardinero - Oficial 1º Polivalente - Administrativo - Delineante CAD	1 1 1 1 1
		Titulación mínima:
		- Ingeniero Técnico Industrial - FP2 Electricidad - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 según oficio - FP1 administrativo - FP1 CAD

CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ANEXO III continuación

Dedicación			
Fase de Implantación	Puesto:	Nº	Jornada
De lunes a viernes, en el horario indicado, para trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y modificativo.	- Jefe de Mantenimiento - Encargado - Oficial 2º Mecánico Frigorista / Calefactor - Oficial 1º Electricista - Oficial 1º Electrónica / Telefonía - Oficial 1º Fontanero - Oficial 1º Albañil / Pintor - Oficial 1º Jardinero - Oficial 1º Polivalente - Administrativo	1 1 1 1 1	7:30 – 15:30 12:30 – 20:30 (Martes-Miércoles-Jueves-Viernes) 7:30-15:30 (Martes-Miércoles-Jueves-Viernes) 15:30 – 20:30 (Lunes) - según necesidad - según necesidad - según necesidad (según necesidad, apto. 4.4) mínimo: 1 día / semanalmente Miércoles - Según necesidad - según necesidad

Gran Vía de Colón nº 56, 18001 Granada
 Tfno. Centralita: 958 024 200 Fax: 958 982 156
 correo-e: delegación.granada.dgob@juntadeandalucia.es

2

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		31/08/2026 11:06:12	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2VIQaJ13dOWE91Ch1CH02wMLf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	▪ Delineante CAD		según necesidad
Fase Régimen Normal	Puesto:	Nº	Jornada
De lunes a viernes, en el horario indicado, para trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y modificativo.	▪ Jefe de Mantenimiento	1	1 día / quincenalmente
	▪ Encargado		según necesidad
	▪ Oficial 2º Mecánico Frigorista / Calefactor	1	12:30 – 20:30 (Martes–Miércoles-Jueves-Viernes)
	▪ Oficial 1º Electricista	1	7:30-15:30 (Martes-Miércoles-Jueves-Viernes) 15:30 – 20:30 (Lunes)
	▪ Oficial 1º Electrónica / Telefonía		según necesidad
	▪ Oficial 1º Fontanero		según necesidad
	▪ Oficial 1º Albañil / Pintor		según necesidad
	▪ Oficial 1º Polivalente	1	Según necesidad
	▪ Oficial 1º Jardinero	1	(según necesidad, apto. 4.4) mínimo: 1 día / semanalmente Miércoles de 7:30 a 15:30
	▪ Administrativo		según necesidad
	▪ Delineante CAD		según necesidad

*NOTA: Los días que se anotan a continuación podrán ser flexibles en la entrada/salida a criterio del Responsable/Director del Servicio, según las necesidades que puedan surgir en el edificio:

Martes y Jueves: Flexibilidad horaria de entrada/ salida del electricista

Tanto Frigorista/calefactor como electricista tendrán flexibilidad para hacer cambio en los días señalados en su horario según las necesidades que surjan por decisión del Director del servicio.

*En días festivos de Navidades, fiestas locales, y Semana Santa se reducirá el horario por deferencia de la Delegación del Gobierno, con autorización expresa del Director del Servicio.

DEBE DECIR:

CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ANEXO III

Expediente :

Duración y Etapas		
Etapas	meses	
▪ Fase de Implantación	1	Desde la firma del contrato.
▪ Fase de Régimen Normal	11	Desde la finalización de la fase anterior.

Medios Personales

Personal Disponible	Categoría Profesional:	
---------------------	------------------------	--

Gran Vía de Colón nº 56, 18001 Granada
Tfno. Centralita: 958 024 200 Fax: 958 982 156
correo-e: delegación.granada.dgob@juntadeandalucia.es

3

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		31/08/2026 11:06:12	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2VIQaJ13dOWE91Ch1CH02wMLf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	▪ Técnico Medio o Superior	
	▪ Arquitecto Técnico	
	▪ Ingeniero Técnico Industrial	
	▪ Delineante CAD	
	▪ Oficial 1ª Mecánico Frigorista / Calefactor	
	▪ Oficial 1ª Electricista	
	▪ Oficial 1ª Electrónica / Telefonía	
	▪ Oficial 1ª Fontanero	
	▪ Oficial 1ª Albañil / Pintor	
	▪ Oficial 1ª Jardinero	
	▪ Oficial 1ª Polivalente	
Personal Permanente	Puesto:	Nº Titulación mínima:
	▪ Jefe de Mantenimiento	1 Ingeniero Técnico Industrial
	▪ Encargado	1 FP2 Electricidad
	▪ Oficial 2ª Mecánico Frigorista / Calefactor	1 FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Electricista	1 FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Electrónica / Telefonía	FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Fontanero	FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Albañil / Pintor	FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Jardinero	FP1 según oficio
	▪ Oficial 1ª Polivalente	1 FP1 según oficio
	▪ Administrativo	FP1 administrativo
	▪ Delineante CAD	FP1 CAD

CUADRO RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

ANEXO III continuación

Dedicación			
Fase de Implantación	Puesto:	Nº	Jornada
De lunes a viernes, en el horario indicado, para trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y modificativo.	▪ Jefe de Mantenimiento		7:30 – 15:30 (Lunes- Martes- Miércoles- Jueves- Viernes)
	▪ Encargado	1	Según necesidad
	▪ Oficial 2ª Mecánico Frigorista / Calefactor	1	12:30 – 20:30 (Lunes- Miércoles- Jueves- Viernes)
	▪ Oficial 1ª Electricista	1	7:30-15:30 (Lunes- Martes- Jueves- Viernes)
	▪ Oficial 1ª Electrónica / Telefonía		según necesidad
	▪ Oficial 1ª Fontanero		según necesidad
	▪ Oficial 1ª Albañil / Pintor		según necesidad

Gran Vía de Colón nº 56, 18001 Granada
Tfno. Centralita: 958 024 200 Fax: 958 982 156
correo-e: delegación.granada.dgob@juntadeandalucia.es

4

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		31/08/2026 11:06:12	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2VIQaJ13dOWE91Ch1CH02wMLf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	▪ Oficial 1ª Jardinero	1	(según necesidad, apto. 4.4) mínimo: 1 día / semanalmente Miércoles
	▪ Oficial 1ª Polivalente	1	Según necesidad
	▪ Administrativo		según necesidad
	▪ Delineante CAD		según necesidad
Fase Régimen Normal	Puesto:	Nº	Jornada
De lunes a viernes, en el horario indicado, para trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y modificativo.	▪ Jefe de Mantenimiento	1	7:30 – 15:30 (Lunes-Martes-Miércoles-Jueves-Viernes)
	▪ Encargado		según necesidad
	▪ Oficial 2ª Mecánico Frigorista / Calefactor	1	12:30 – 20:30 (Lunes-Miércoles-Jueves-Viernes)
	▪ Oficial 1ª Electricista	1	7:30-15:30 (Lunes-Martes-Jueves-Viernes)
	▪ Oficial 1ª Electrónica / Telefonía		según necesidad
	▪ Oficial 1ª Fontanero		según necesidad
	▪ Oficial 1ª Albañil / Pintor		según necesidad
	▪ Oficial 1ª Polivalente	1	Según necesidad
	▪ Oficial 1ª Jardinero	1	(según necesidad, apto. 4.4) mínimo: 1 día / semanalmente Miércoles de 7:30 a 15:30
	▪ Administrativo		según necesidad
	▪ Delineante CAD		según necesidad

*NOTA: Los días que se anotan a continuación podrán ser flexibles en la entrada/salida a criterio del Responsable/Director del Servicio, según las necesidades que puedan surgir en el edificio:

Martes y Jueves: Flexibilidad horaria de entrada/ salida del electricista

Tanto Frigorista/calefactor como electricista tendrán flexibilidad para hacer cambio en los días señalados en su horario según las necesidades que surjan por decisión del Director del servicio.

*En días festivos de Navidades, fiestas locales, y Semana Santa se reducirá el horario por deferencia de la Delegación del Gobierno, con autorización expresa del Director del Servicio.

En Granada, en la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO.

Fdo.: Antonio Jesús Granados García.

ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA		31/08/2026 11:06:12	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2VIQaJ13dOWE91Ch1CH02wMLf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	